



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 MAY 2020	
Recibido.....	Hs. ....
Exp. N°.....	C.D. ....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático genere información sobre las especies de peces del Río Paraná, a través de los siguientes lineamientos:

- a) Coordine con el Instituto Nacional de Limnología (INALI) perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional del Litoral, estudios, inventarios y monitoreos regulares de las diferentes poblaciones de especies del Río Paraná, sobre todo en épocas de bajante como la que acontece.
- b) Articule con el Centro Científico, Tecnológico y Educativo, Acuario del Río Paraná, a través de su Laboratorio Mixto de Biotecnología Acuática (LMBA), la generación de información de los recursos acuáticos, generando nuevas líneas de investigación que otorguen datos sobre especies vulnerables o en estado crítico, para contribuir en la mejora de la toma de decisiones públicas sobre biodiversidad y conservación de especies.
- c) Precise cuáles son las conclusiones y recomendaciones de la Provincia de Santa Fe en base a la última campaña de evaluación pesquera N° 52 del sábalo, en el marco del Proyecto Evaluación Biológica y Pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el río Paraná -EBIPES-. El estudio de sábalo es realizado anualmente por el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, a través de la Dirección General de Pesca junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- d) Informe cuánto va a sugerir como cupo de exportación la Provincia de Santa Fe ante la Comisión de Pesca Continental -integrada por representantes de la Nación y las Provincias de Santa Fe, Misiones, Entre

2020



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ríos, Buenos Aires, Corrientes, Chaco y Formosa- del Consejo Federal Agropecuario.

### FUNDAMENTOS

#### **Señor presidente:**

El Río Paraná es uno de los recursos de agua dulce más importantes y diversos del planeta, con una gran multiplicidad de especies animales y vegetales; con paisajes caracterizados por la naturaleza intrínseca del río, barrancas e islas y ligada a procesos urbanos; que conviven con las actividades productivas, comerciales y artesanales, configurando un área en constante transformación.

La bajante cada vez más pronunciada que registra el río continúa generando preocupación y serias consecuencias sobre el medio ambiente y el paisaje urbano, todas las cuencas de aporte al Paraná están en situación de aguas bajas, cada vez más acentuada en los últimos años y asociada al cambio climático. La conversión de ecosistemas naturales a tierras agropecuarias, la deforestación, las malas prácticas de manejo del suelo, la introducción de especies exóticas invasoras y el cambio climático son causas principales de la pérdida de biodiversidad.

Entendiendo a la "biodiversidad" como la diversidad de la vida, la variedad de los seres vivos que existen en el planeta y las relaciones que se establecen entre sí y con el medio que los rodea, podemos afirmar que la biodiversidad posee un valor intrínseco independientemente de las necesidades de los seres humanos. Con sus múltiples funciones, contribuye al bienestar social, provee materias primas, aporta servicios ecológicos, mantiene la variedad de los recursos genéticos, entre otras, por lo que es ineludible su atención en el ámbito de las políticas públicas y, sobre todo, en contextos de crisis climática.

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El cambio climático nos alerta sobre la urgencia de contar con políticas de adaptación, ya que los fenómenos de intensas sequía o inundaciones, como suele suceder en nuestra región, impactan directamente sobre la biodiversidad por lo que es necesario contar con información para la adopción de medidas de protección y resguardo de los recursos del río.

**Es clave estudiar nuestros recursos pesqueros, generar estudios, inventarios y conocer a las diferentes poblaciones de especies a fin de monitorear el estado de las mismas, detectar las que están en situación de vulnerabilidad o estado crítico y generar otras acciones de política que las investigaciones científicas determinen a fin de actuar estratégicamente y según la situación ambiental.**

Es fundamental articular la realización de estudios, inventarios y monitoreos con los institutos de investigaciones y científicos existentes en nuestra Provincia, abocados a la temática específica del río y que además generen información clave para las decisiones de política referidas a la conservación de especies, períodos de pesca, habilitaciones y prohibiciones, entre otras.

El INALI es una unidad de investigaciones perteneciente al CONICET y a la UNL, dedicada al estudio de la dinámica y funcionamiento del Río Paraná y su llanura aluvial, la calidad del agua, las especies amenazadas, invasoras e introducidas, la fragmentación de hábitats y la conservación de la biodiversidad. Sus investigaciones se enmarcan en las siguientes líneas: Limnología Química, Hidroecología, Ecología y taxonomía del plancton (fito y zoo), Biología y ecología de macrocústáceos, Ecología, taxonomía y distribución de los zoobentos, Ecología de invertebrados de humedales, Biología pesquera, Ecofisiología de peces neotropicales, Biodiversidad y Ecología de tetrápodos.

Una de las misiones del INALI es el estudio del funcionamiento del río tanto en sectores naturales como alterados por la acción antrópica, con la incorporación de nuevos parámetros sobre la calidad del agua. Además, capacita y asesora sobre el impacto ambiental generada por la acción antrópica sobre los sistemas acuáticos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Acuario del Río Paraná es también un organismo público de la Provincia de Santa Fe, radicado en la ciudad de Rosario, para la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable del río. Es un Centro multifunción, único en su tipo, en Argentina y Latinoamérica donde se entrelazan de manera innovadora la educación, la ciencia, el ambiente y la biodiversidad con la comunidad.

Su Área Científica se coordina a través del LMBA, dedicado especialmente al estudio de peces del río y su ecosistema, principalmente en genética y genómica de peces. El Laboratorio tiene entre sus objetivos principales la generación y divulgación de conocimiento científico, la capacitación y formación de recursos humanos, el desarrollo de tecnología, la prestación de servicios tecnológicos, así como la realización de proyectos de extensión a la comunidad y de divulgación científica en torno a los recursos acuáticos del río Paraná.

El LMBA tiene doble dependencia, a través de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas- Universidad Nacional de Rosario y del Gobierno de la Provincia Santa Fe, participan investigadores de ambas instituciones y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Solicitamos que el Gobierno de la Provincia tenga en cuenta a estas valiosas instituciones, que son públicas, estrictamente científicas, reconocidas en nuestro país e inéditas en Latinoamérica, como es el caso del Acuario Río Paraná, para formular e implementar mejores decisiones de políticas públicas en materia ambiental.

El sábalo es la base de la cadena ictícola del Paraná, por ello, uno de los estudios que se realizan anualmente en forma conjunta entre la Provincia y la Nación, es el del sábalo, con el objetivo de conocer el estado de la especie y determinar los cupos exportables. En marzo de este año se realizó la campaña de evaluación pesquera N° 52, en el marco del Proyecto Evaluación Biológica y Pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el río

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Paraná -EBIPES-, por lo que solicitamos conocer cuáles son las recomendaciones de Santa Fe en base al mismo.

Asimismo, requerimos informe qué cupo exportable elevará nuestra Provincia ante la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario, teniendo en cuenta esta situación de bajante histórica y, por ende, saber si tendremos veda o si se recomendará que no tengamos exportaciones de sábalo durante este año, entre otras medidas que se adopten en base al contexto actual.

Dicha Comisión tiene como objetivo fundamental armonizar políticas de gestión integradas a nivel de cuenca para el uso sustentable y responsable de los recursos pesqueros continentales compartidos.

Creemos que estas herramientas e instituciones disponibles, son las adecuadas para que sean utilizadas estratégicamente y tenidas en cuenta, porque en contextos de déficits hídricos es importante fortalecer la capacidad institucional ambiental así como sostener una postura sólida como Provincia que defienda los recursos del río, con información precisa y desde una cultura ambiental basada en la ciencia como ámbito clave.

Por todo ello, solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

Clara García  
Diputada Provincial

Erica Hynes  
Diputada Pcial.

Ma. Laura Corgniali  
Diputada Pcial.

Esteban Lenci  
Diputado Pcial.

Lionela Cattalini  
Diputada Pcial.

Joaquín Blanco  
Diputado Pcial.

Pablo Pinotti  
Diputado Pcial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina